



**CONTROL DE EJECUTORIA:**

Hoy, 16 de diciembre de 2021.- Hoy, a las 4:00 P.M.- venció el término de ejecutoria del auto de fecha 10 de diciembre de 2021. Inhábiles los días 11 y 12 de diciembre de 2021.  Con recurso.  Sin recurso.  
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.



### JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, diez de diciembre de dos mil veintiuno.

|                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| RAD. 73-168-40-03-001-2015-00014-00                                                           |
| PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO                                                                 |
| DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A NIT: NIT: 860.034.313-7<br>dirjuridica@hyhespecializados.com |
| DEMANDADO: MIGUEL MORALES CABEZAS CC: 5.887.830 sin correo.                                   |

Conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se ordena requerir al secuestre LEONARDO CASAS TRUJILLO, para que rinda cuentas comprobadas de su administración.

En relación con la solicitud del Link, para acceder al expediente digital, se hace saber al peticionario, que en razón a que el sistema MERCURIO en este municipio presenta deficiencias y no se ha actualizado, no es posible acceder a ese medio digital para la revisión de procesos, debiendo optar por el envío de copia del expediente, si la solicita.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

**NOTIFICACION POR ESTADO:** La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 204, hoy 13 de diciembre de 2021.  
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.